RESOLUCIÓN 3297

0 7 DIC. 2022

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

## EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

## **RESUELVE**

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter ordinario a la doctora **MARÍA PAULA VARGAS URQUIJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.792.720 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 21 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 122 del 3 de enero de 2022 de conformidad con la certificación expedida el 5 de diciembre de 2022 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2.-** Ubicar a la doctora **MARÍA PAULA VARGAS URQUIJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.792.720 expedida en Bogotá D.C., en la Subdirección de Financiamiento Externo de la Nación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 0 7 DIC. 2022

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos/Ana Maria Moreno REVISÓ: Leonardo Cano ELABORÓ: Paola Andrea Villabón

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal